

COMITE DE EMPRESA

EL COMITÉ DE EMPRESA DE EMT MADRID INFORMA:

La paralización de las contrataciones de conductores y conductoras de autobús, que el nuevo Ayuntamiento de Madrid está llevando a cabo, están ya afectando al servicio que la EMT prestamos, habiendo menos servicio en calle del que está previsto.

Además, el no contratar, tiene a otros departamentos de la empresa afectados, como son los compuestos por personal con categoría de inspector, conductores auxiliares y conductores de grúa de movilidad, pues estos puestos se nutren en su mayoría del colectivo de conductores/as de autobús a través de convocatoria interna y debido a la paralización de las contrataciones, tienen una falta de personal que hace que estos servicios también no estén a pleno rendimiento.

Si no se desbloquea de inmediato la contratación de personal, y aplicando los acuerdos recogidos en el Convenio Colectivo, respecto a los nuevos sistemas de libranza, el servicio de autobuses en el año 2020 se verá seriamente afectado.

Por todo ello, en el Pleno del Comité de Empresa celebrado este mismo 10 de octubre, se han acordado, en tanto no cambie esta situación y se vuelvan a reactivar las contrataciones, las siguientes medidas:

- 1º) Emitir una resolución del Comité de Empresa en defensa de todos los servicios de EMT como empresa pública.
- 2º) Convocar una concentración el día 24 de octubre, a las puertas del Ayuntamiento de Madrid, para exigir la entrada de nuevos conductores/as en EMT.
- 3º) Convocar una Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras, con dos sesiones, 10:30 por la mañana y 17:30 por la tarde, en fecha y lugar aún por definir.
- 4º) Proponer a la Asamblea de Trabajadoras y Trabajadores, un calendario de huelga para conseguir estas reivindicaciones.

Madrid, a 10 de octubre de 2019



Secretario del Comité
Ubaldo Durán Ramos



V.º B.º La Presidenta
Manuela Benítez Menayo